

127966

127966



# Memoria descriptiva

sobre

" Perfeccionamientos en la fabricación de cierres flexibles o de cremallera ".

-----

SOLICITANTE : D. GEORGE HENRY CLIFFORD CORNER,  
residente en 507, Walsall Road,  
Birmingham, Inglaterra.

-----

El presente invento se refiere a una construcción de cierre corredizo que comprende unos abrochadores metálicos separables, en particular los conocidos con el nombre de cierres de cremallera que van dispuestos en hileras a lo

5. largo de las orillas longitudinales de trozos de tela contiguos, pudiéndose abrochar y desabrochar el cierre mediante la maniobra de un broche corredizo a mano.

Esta clase de cierres o abrochadores suelen ir unidos o afianzados en una orilla reforzada de una tira de tela o

10. paño, de tal manera que una parte de los elementos del sujetador sobresalgan de la orilla del tejido, estando dichas partes libres o saledizas configuradas de modo que cooperen con unos elementos de cierre libres o saledizos ensartados en la orilla de una tira de tela correspondiente

15. de tal manera que se establezca un cierre recíproco entre



- las dos hileras de elementos. Las superficies superior e inferior de los elementos del cierre van levantados con relación al tejido en aquellas partes de los elementos del cierre que v<sup>an</sup> prendidas o amordazadas en la tela, enganchando dicha parte
20. levantada en un órgano corredizo que al ser desplazado en un sentido obliga a los elementos a cerrarse y, al ser desplazado en sentido opuesto produce el desabrochado de dichos elementos. Regularmente el órgano corredizo de estos cierres presenta por su parte interior unas superficies de leva que
25. aseguran el establecimiento en todas las posiciones del broche o cierre corredizo, de una relación angular entre las extremidades libres de los elementos del cierre, y en forma apropiada, para producir un enclavamiento o desenclavamiento de dichos elementos dentro del cierre, según la dirección
30. en que éste se corra. Esta clase de cierres de cremallera han llegado a alcanzar un uso muy extensivo, pero para ciertas aplicaciones y de muchas maneras, no responden satisfactoriamente del todo. Así, por ejemplo, como quiera que los elementos del cierre suelen ir prendidos al descubierto en las prendas, han dejado de tener aceptación donde
35. quiera que la buena presentación y la primorosidad son detalles de capital importancia, como ocurre, sobre todo en las prendas de vestir para señoras y en los bolsos de mano que estas suelen llevar, y en otros artículos por el
40. estilo. Como quiera que los elementos del cierre v<sup>an</sup> al descubierto, necesariamente habrán de estar hechos de un material inoxidable, o llevar un baño de plaqué de un metal que resista perfectamente la oxidación y el roce, todo lo cual contribuyen a aumentar considerablemente el coste de
45. fabricación. Además, cuando esta clase de cierres o abrochadores se emplean en prendas o artículos, tales como



- botines, polainas, etc., que están sujetos a entorpecerse por efecto del barro, de la nieve o del hielo, el buen funcionamiento del broche corredizo suele estar interceptado con frecuencia.
50. Con el fin de orillar todos estos inconvenientes ha sido ya propuesta la idea de aplicar una especie de aletas o carteras destinadas a recubrir los elementos del cierre, de manera que estos queden tapados cuando están abrochados.
55. En estas formas de ejecución las aletas o carteras iban prendidas, bien sea en la misma tira de tela o tejido donde se montan los elementos del cierre y por fuera de los bordes de unión de estos últimos, o al mismo material, (cual la parte superior de un botón o similar), al cual se pegaban las
60. tiras de tela. En esta clase de combinaciones el broche corredizo engancha en los bordes elevados de los elementos del cierre, (al igual que en el tipo antiguo de cierres aldescubierto), y va colocado entre dichos elementos y las aletas o carteras cobertoras, de tal suerte que el muñón saledizo
65. al cual suele ir unido el diente o dedo que acciona el broche de corredera, va situado entre las orillas de las aletas enganchando estas. En esta clase de construcción el constante movimiento del broche corredizo y de su muñón saledizo era causa de que se luciesen y rozasen las aletas, desviando
70. estas de las hileras de los elementos del cierre, en vez de cubrirlos, dando lugar a que las orillas continuas de las aletas se abarquillasen separándose una de otra haciendo imposible un ajuste esmerado y continuo entre ellas, dejando de esta suerte los elementos del cierre constante-
75. mente al descubierto, por lo menos en parte, al paso que el conjunto de la confección resultaba antiestético e impresentable.



- Uno de los fines del presente invento es estudiar y realizar una combinación mediante la cual los elementos de
80. un cierre de cremallera del tipo indicado, queden cubiertos y resguardados, de una manera segura, eficaz y permanente, por medio de un material de naturaleza correosa o tenaz y de aspecto estético a la par, pero que tienda a asegurar la
85. estabilidad de sus posiciones relativas, así como la persistencia para que puedan seguir funcionando en las debidas condiciones y que no pueda llegar a afectar la prenda de modo que la haga desmerecer por mucho que funcione repetidamente el broche de cierre corredizo. Muy especialmente, uno de
90. los fines del presente invento es producir una construcción de tira de cierre corredizo de naturaleza tal que el material protector, cualquiera que sea su naturaleza, quede estrechamente combinado con los elementos del cierre, de modo tal que cubra los puntos donde estos radican en la tela, a la par que se extiendan y recubren en parte sus puntas o
95. extremidades libres, preferentemente en una medida o grado tal, que al abrocharse reciprocamente los elementos macho y hembra de los cierres pueda la parte de la orilla libre del material protector o cobertor que llevan las dos tiras de elementos, juntarse entre sí. También tiene el invento por objet
100. to equipar las tiras de elementos de cierre de la clase que nos ocupa, de un material cobertor y protector que ofrezca seguridad y que funcione entre los planos de las superficies superior e inferior internas del broche corredizo, de tal suerte que este último abraze y recorra la totalidad del material protector, en vez de desplazarse por debajo de cualesquiera
105. aletas o cubiertas exteriores.

Es también uno de los fines del invento producir tiras de elementos separables y abrochables guarnecidas de



110. material protector, que sirva de refuerzo a las partes del tejido donde van prendidos los elementos del cierre y que constituya una masa flexible que encierre por completo los pies o raices de los elementos del cierre y sirva al propio tiempo para mantener y restablecer la posicion de los elementos del cierre con relacion a la tela. Con arreglo a
115. una forma preferente de realizacion del invento, el expresado material protector se compone de caucho, el cual se vulcaniza en los pies o raices de los referidos elementos, ası como el liston de tela donde van prendidos, realizandose esto en condiciones tales que queden dichos pies o raices
120. de los elementos materialmente empotrados o sepultados en la masa de caucho, al paso que las extremidades libres del material protector recubriran una parte de las extremidades libres de los elementos del cierre, pero yendo separados de ellos para que pueda tener lugar el movimiento necesario
125. de las partes de dichos elementos que engarzan entre sı durante el proceso de abrochado o desabrochado.

- Tiene, asimismo, el presente invento por objeto realizar una tira de elementos de cierre con cubierta que resulte estetica y atractiva y materialmente lisa ası
130. como susceptible de recibir adornos, para que el dispositivo pueda ser empleado con resultado satisfactorio en prendas o artıculos de suma elegancia y en sitios que se destaquen bien siendo el material cobertor susceptible de un tratamiento o preparacion cualquiera que le haga guardar armonia
135. con el material de la prenda donde se aplica el cierre. Constituye una caracteristica del presente invento el no ser preciso que el material de que se componen los elementos o dientes del cierre no tenga que llevar plateado galvanico alguno ni tampoco superficie alguna que resista a la corro-



140. sión u oxidación, por cuanto que los elementos metálicos que integran estos cierres, cuando ván completamente encerrados u ocultos podrán estar hechos de latón o de un material analogo que para nada pueda afectar ni la eficacia ni la buena presentación del producto.
145. Tambien se ha previsto en el presente invento la confección de cierres cuyos elementos estén recubiertos por una o por sus dos caras de un material fibroso mediante tiras cintas, trencillas , tela u otros, de modo que el deslizador se deslice sobre estos sin interrupción y sin deterioro del material de recubrimiento.
150. Otro de los perfeccionamientos que abarca el invento, consiste en recubrir los elementos de cierre con una masa plástica adherida al cierre, bien directamente sobre la superficie de los mismos o por aplicación del producto plástico en ranuras o moldes constituidos por el mismo elemento.
155. En los dibujos que se acompañan, ván representadas por via de ejemplo, tres formas de ejecución del invento, representando la Fig. 1 una vista en planta de un cierre abrochador de cremallera construido con arreglo al presente invento, truncado para figurar una variante por la parte de arriba y representado en la inferior como estando a medio abrir o a medio abrochar. La Fig. 2 es un corte por la línea A-B de la Fig. 1. La Fig. 3 es un corte por la línea C-C, supuesto <sup>recubiertos</sup> un cierre de cremallera con los elementos/de tejido segun más adelante se explicará. La Fig. 4 una variante en un elemento de cierre recubierto por ambas caras con cinta o tela y las figuras 5 y 6, ejemplos de ejecución de elementos , que, como el broche
160. corredizo que se ha representado en la Figura 7 ván
- 165.
- 170.



recubiertas con material plástico endurecido.

Los números 1-1 indican una tira o faja de una tela o un tejido de naturaleza cualquiera apropiada que tiene una orilla reforzada o de mas cuerpo donde los elementos o

175. dientes 3, del cierre ván sujetos o prendidos de una manera cualquiera conveniente. Las tiras de tela 1 habrán de ir cosidas o pegadas de otro cualquier modo a la orilla longitudinal de una abertura hecha al efecto en una prenda de vestir o de otra clase, abertura que se habrá de poder

180. abrir o cerrar a voluntad maniobrando el broche corredizo 4.

En la forma preferente de ejecución del presente invento, las hileras o sartas de los elementos 3 del cierre ván recubiertas por la parte de sus piés o raíces mediante

185. una substancia protectora plegadiza o flexible, tal como caucho, vulcanizado en los citados elementos del cierre, así como en la tela misma, para formar las tiras o trabillas 2-2 en la forma que se muestra en la Fig. 2 donde, como se vé, son sensiblemente de sección transversal rectangular. Según puede verse en la Fig, 1, estas tiras 2 se extienden en la dirección de las extremidades libres de los elementos del cierre, pero terminan por sus bordes libres antes de llegar a las extremidades libres y remotas de los elementos del cierre. Estas extremidades libres del material

195. cobertor o protector, ván desunidas de las extremidades delanteras o libres de los elementos del cierre al paso que en los extremos de estos elementos que forman sus piés o raíces, el material protector cubre por completo los referidos elementos y vá unido a ellos. De donde

200. resulta que el material protector o cobertor flexible o elástico queda colocado directamente sobre las raíces de



los elementos 3 y entre ellas. Cuando la cubierta de material protector 2, está hecha de caucho u otro material análogo, dichas cubiertas se podrán vulcanizar formando una construcción continua y homogénea que, en tales condiciones, llega a quedar unida o prendida de un modo permanente a la tira o base de sustentación 1 de los elementos del cierre, así como a las raíces o partes de los citados elementos donde estos agarran o muerden en el tejido. De esta manera se obtiene un refuerzo sumamente eficaz para los elementos del cierre, impidiendo que estos se aflojen o desprendan cuando lleven usándose mucho tiempo continuamente.

Según se indica en la Fig. 2, estas tiras protectoras están formadas de manera que constituyan una superficie realzada sobre la tira de sustentación 1, funcionando esta superficie realzada a modo de guía para el broche corredizo 4, y facilitando el desplazamiento de este último. En razón a que en tales condiciones el broche corredizo pasa a lo largo de una tira continua de un material blando a la par que tenaz, tal como lo es el caucho vulcanizado, dicho broche funciona con suma suavidad y sin hacer materialmente ruido alguno. Del estudio de la Fig. 1 se desprende también claramente que una parte del broche corredizo pasa por entre los bordes colindantes de las tiras de goma, a fin de determinar el abrochado y desabrochado de los elementos del cierre, sin perjuicio de lo cual el broche corredizo tiende en todo momento a mantener planas y abatidas las tiras de goma impidiendo que estas se abarquillen y puedan separarse una de otra.

Estas tiras protectoras pueden hacerse sumamente



- planas por cuanto que pueden consistir en bardas de caucho u otro material plástico análogo, que no molesta o desagrada al tacto y que es un mal conductor del calor, pudiendo ser empleadas estas tiras de nueva construcción comodamente en prendas de vestir de uso interior u otras parecidas. Debido al nuevo procedimiento de fabricación que supone esta nueva clase de tiras de elementos de cierre, no se producen superficies asperas o de roce, como suele ocurrir con frecuencia en el antiguo tipo de cierres de cremallera al descubierto. Cuando esta tira de nuevo sistema se emplea en los botines • polainas, o en chanclos para el calzado, no existe el peligro de que ni la basura de la calle, no el polvo ni el hielo o la nieve, llegue hasta los cierres y los obstruya, por cuanto que las orillas contiguas de estas tiras permanecen siempre en contacto perfecto, así como en perfecta alineación. En razón a la suavidad con que funciona el abrochador corredizo no necesita este elemento ser tan resistente como hasta ahora venia siendo preciso. El material de que están contruidos los elementos del cierre, podrá ser latón u otro material económico análogo. El broche corredizo podrá ser de diseño ornamentado que guarde armonia con el modelo o diseño de la tira de los elementos del cierre o de la prenda de vestir u otro objeto donde se empléen. Las mismas ventajas se alcanzan tratandose de aplicar los cierres de cremallera recubiertos con tela a otras prendas u objetos confeccionados con tejidos, telas o paños en los que se quiera evitar el destacado efecto no siempre agradable o suficientemente estético de los cierres metálicos. Asi, por ejemplo, en la aplicación a las bolsas de un traje de golf, o de un cierre de cremallera, resultará agradable disimular el cierre con un recubrimiento
- 233.
- 240.
- 245.
- 250.
- 255.
- 260.



- de un paño similar o igual al del traje, ocurriendo lo
265. propio cuando se trate de vestidos finos de señora o en todas aquellas otras aplicaciones en que resulte apropiado que la tira de cierres no impida una armonía del conjunto. La Fig. 3 revela una forma de realización del caso indicado, para el que se ha seguido un método parecido en la aplicación de
270. las tiras, descrito al referirnos a las tiras de un material plástico. La sujeción o apriete de los elementos a la banda 7, se practica doblando esta de modo que por su propio arrollamiento 7' forme el reborde de sujeción de los elementos 3. La tira de cinta, trencilla, etc. que cubre
275. las caras o superficies de los elementos (en el ejemplo representado solo se ha considerado recubierta la superior) vá unida cosida o pegada a la banda 7 y remontándose por encima del elemento cubre completamente la superficie del mismo. Esta forma de confección admite todas las combinaciones, pudiendo la tela, cinta, etc. estar unida con ayuda de
280. un adhesivo o bien mediante costuras en cualquier sentido como por ejemplo, las señaladas con el número 10. Entre las muchas variaciones que admite este método de recubrimiento se ha elegido para representar una variante, la que compone
285. la Fig. 3. La banda 7, no lleva en este caso tira adicional y su reborde de sujeción está replegado sobre sí mismo. En el caso a que se hace referencia, el elemento está recubierto por ambos lados mediante trozos de cinta 9, uno superior y otro inferior y cosidos mediante
290. costura 10, al elemento y reunidos a la banda, como señalan 9'. El elemento representado en 6 comporta, <sup>asi</sup> como el broche representado en la Fig. 7, un cajetín 11 relleno de una materia plástica cualquiera, sobre la cual antes de solidificarse, pueden moldearse adornos apropiados

127966



- 11 -

295, Dicho se está que en todas las formas de ejecución descritas se pueden introducir variaciones o modificaciones de detalle sin apartarse del espíritu y alcance del invento, el cual, que yo sepa, no ha sido practicado hasta la fecha en España.

300. N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar nuevamente que las particularidades descritas son susceptibles de variaciones de detalles, sin que por ello se altere su esencialidad, siendo lo que la constituye y por lo que solicito patente de introducción por diez años en España:

"Perfeccionamientos en la fabricación de cierres flexibles o de cremallera", caracterizado por:

310. 1º.- Una forma de fabricación de cierres de cremallera o separables, que comprende con la combinación de dos orillas de tela, paño u otro tejido opuestas, y dos grupos opuestos de elementos de cierre montados o prendidos respectivamente en las citadas orillas de tela y destinados a enganchar uno en otro, una

315. cubierta o revestimiento de un material elástico prendido en cada orilla de la tela y en cada grupo de elementos de cierre por las partes donde ván prendidos estos elementos, llenando así dicha cubierta protectora los huecos que median entre los referidos elementos y extendiéndose por lo menos en parte

320. sobre las extremidades libres de estos últimos, y un broche corredizo que agarra en las cubiertas de los grupos opuestos de elementos o dientes del cierre de cremallera.

325. 2º.- Una forma de fabricación de cierres de cremallera separables, según la reivindicación 1ª, de acuerdo con la cual, elementos de cierre ván reves-



330. tidos por sus dos caras o por una sola de ellas, total o parcialmente de tela, cinta, trencilla o tejido, recubrimiento que puede aplicarse mediante un adhesivo o mediante costura a través del propio elemento taladrado al efecto y cosido o pegado a la banda donde ván montados o prendidos los
335. elementos.
- 3<sup>a</sup>.- Una forma de fabricación de cierres de cremallera según la reivindicación 1<sup>a</sup>, mediante la cual se emplean para las expresadas cubiertas, tiras o bandas de caucho que se vulcanizan en el tejido.
340. 4<sup>a</sup>.- La combinación de un par de hileras contiguas de elementos de cierre destinadas a enclavar o abrochar una en otra, para tapar una abertura entre ellas y una base de sustentación para cada una de las citadas hileras de
345. elementos, hallandose dichas bases de sustentación situadas sensiblemente en un mismo plano, con una sección o trozo de un material plegadizo o flexible unido a la base de sustentación y a los piés o raíces de los elementos que ván prendidos en dicha base, recubriendo dicho material plegadizo cada una de las
350. y guardando tal relación entre sí que cubra por completo en relación colindante, ambas hileras de elementos de cierre al quedar abrochados o enganchados estos entre sí, y un broche corredizo que vá pasando por encima de los trozos de material plegadizo y que se adapta al ser
355. movido, a pasar por encima de la totalidad del material plegable citado.
- 5<sup>a</sup>.- Una forma de construcción de cierres del tipo llamado de cremallera, que comprende unas tiras o bandas de sustentación con orillas guarnecidas de tiras
360. una enfrente de otra y situadas sensiblemente en el mismo



plano, una hilera de elementos de cierre en cada uno de los bordes de estas tiras situadas una enfrente de otra, una tira de un material protector plegadizo o flexible que recubre las partes que constituyen los piés o raíces de los elementos del cierre en cada hilera, y un broche corredizo que abraza las citadas hileras de elementos y pasa por encima de las citadas tiras de material flexible, cualquiera que sea la naturaleza de este.

6º.- Una forma de construcción de cierres del tipo llamado de cremallera, que comprende unos bordes de sustentación que tienen orillas de tela situadas una enfrente de otra, una hilera de elementos de cierre unidos de una manera permanente a cada una de las orillas de tela que hay una enfrente de otra, una tira elástica protectora hecha de caucho, pegada en las orillas de la tela y en las partes que forran el pié o raíz de los elementos sujetadores en cada hilera, de manera que se establezca una unión firme y permanente entre los elementos del cierre y la tela y un broche corredizo que abraza las citadas hileras de elementos y que encierra materialmente las citadas tiras de material protector.

7º.- Una forma de construcción de cierres del tipo llamado de cremallera, que comprende unas tiras de sustentación con bordes colocados uno enfrente de otro, una hilera de elementos sujetadores en cada uno de los bordes u orillas que hay una enfrente de otra, una tira o banda de un material protector flexible o plegadizo que cubre y vá unida a las partes que constituyen los piés o raíces de los elementos del cierre en cada una de las hileras, y que cubre, pero sin estar unida a él, una parte de cada uno de los elementos del cierre que se extienden desde las orillas y que se prolonga hasta las

127966



215E

- 14 -

partes libres extremas de los elementos del cierre pero sin llegar a ellas, y un broche corredizo que abraza las hileras de los citados elementos y cubre las expresadas tiras de material flexible.

395. 8º.- Una forma de construcción de cierres del tipo llamado de cremallera que comprende unas tiras de sustentación con bordes colocados uno enfrente de otro, situadas materialmente en el mismo plano, una hilera de elementos de cierre en cada una de las citadas orillas que dan de frente, una tira de un material protector plegadizo que cubre las partes de los piés o raices de los elementos de cada hilera y un broche corredizo cuyas piezas recubren y encierran materialmente las hileras de elementos del cierre, así como el conjunto de las tiras plegadizas, de tal modo que durante el movimiento corredizo de los elementos, puedan estos y las tiras plegadizas pasar por el interior del citado broche.

405. 9º.- Una forma de construcción de cierres del tipo llamado de cremallera que comprende unas tiras de sustentación con bordes colocados uno enfrente de otro, una hilera de elementos de cierre en cada una de las orillas de la tira que están de frente entre sí, una tira de un material protector plegadizo que cubre las partes de los piés o raices de los elementos del cierre en cada hilera, y un broche corredizo que abraza las hileras de elementos y cubre las citadas tiras de material plegadizo, estando los bordes internos o entrantes de dicha tira plegadiza colocados o pegados de modo que dejen al descubierto únicamente pequeñas partes libres de los referidos elementos para que estos puedan enclavarse o abrocharse entre sí.



10º.- Una forma de construcción de cierres del  
425. tipo llamado de cremallera que comprende unas tiras de  
sustentación con bordes colocados uno enfrente de otro,  
una hilera de elementos de cierre en cada una de las  
orillas de la tira que están de frente entre sí, una tira  
de un material protector plegadizo que cubre las partes  
430. de los piés o raíces de los elementos del cierre en cada  
hilera, un broche de cierre corredizo que abarca las hileras  
de elementos y recubre las citadas tiras del material flexible  
estando los bordes entrantes de las tiras flexibles o plega-  
dizas colocados de tal manera que solo dejen al descubierto  
435. partes o extremidades cortas de los elementos del cierre  
para que puedan abrocharse estos a fin de que las orillas  
protectoras puedan juntarse cuando el cierre de cremallera  
esté echado.

11º.- Una forma de construcción de cierres del  
440. tipo llamado de cremallera el cual comprende unas tiras  
de sustentación con orillas situadas una enfrente de otra  
y sensiblemente en un mismo plano, una hilera de elementos  
de cierre en cada uno de los bordes que confronta, una  
tira de un material protector plegadizo que cubre los piés  
445. o raíces de los elementos de cierre en cada hilera y un  
broche corredizo que tiene unos órganos que recubren y  
encierran materialmente las hileras de los elementos del  
cierre así como las tiras flexibles, de tal suerte que durante  
el movimiento corredizo del cierre, pasan los elementos y  
450. las tiras plegadizas por dentro del broche, estando los  
bordes internos de dichas tiras protectoras colocados de  
modo que dejen al descubierto tan solo una pequeña parte  
de las extremidades libres de los citados elementos del  
cierre para que estos puedan abrocharse y desabrocharse,  
455. y quedar en contacto las orillas de las tiras protectoras

127966



21 SET

cuando el cierre de cremallera esté echado.

12º.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, el cual comprende unas tiras de sustentación hechas de tela situadas sensiblemente en un mismo plano, una hilera de elementos de cierre o abrochado en una de las orillas de cada tira, yendo las partes que constituyen los piés o raíces de los expresados elementos prendidos en la tira, y sobresaliendo de la orilla de esta formaciones de los elementos del cierre que enganchan reciprocamente entre sí, una tira protectora y envolvente hecha de un material flexible que cubre y encierra materialmente las partes de las raíces de cada hilera de los elementos del cierre y un broche corredizo con unos órganos formados de modo que produzcan un efecto de enganche recíproco y abarquen materialmente las hileras de los elementos del cierre así como las tiras protectoras que pasan por el referido cierre al funcionar éste.

13º.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, el cual comprende unas tiras de sustentación hechas de tela situadas sensiblemente en un mismo plano, una hilera de elementos de cierre o abrochado en una de las orillas de cada tira, yendo las partes que constituyen los piés o raíces de los expresados elementos prendidos en la tira y sobresaliendo de la orilla de ésta formaciones de los elementos del cierre que enganchan reciprocamente entre sí, una tira protectora y envolvente hecha de un material flexible que cubre y encierra materialmente las partes de las raíces de cada hilera de los elementos del cierre y un broche corredizo con unos órganos formados de modo que produzcan un efecto de enganche recíproco y abarquen materialmente las hileras de los elementos del



490. cierre así como las tiras protectoras que pasan por el referido cierre al funcionar éste, siendo dichas tiras protectoras de una anchura tal que recubran zonas longitudinales de las citadas tiras de sustentación por la parte contigua a los piés o raíces de los elementos del cierre.

495. 14º.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, el cual comprende unas tiras de tela que sirven de base de sustentación a los elementos del cierre, una hilera de elementos de cierre en una orilla de cada tira, yendo las raíces de los expresados elementos prendidas en la tira, y en formaciones que constituyen un cierre recíproco de los elementos que sobresalen de la orilla de cada tira, una tira de un material protector envolvente de naturaleza flexible que cubre y encierra materialmente las raíces de cada hilera de elementos de cierre, y un broche corredizo con unos órganos formados de modo que establezcan una acción de cierre recíproco de los referidos elementos, abrazando materialmente las hileras de estos, así como las tiras protectoras que se desplazan por el interior del broche corredizo y a través de él al ser maniobrado, teniendo dichas tiras protectoras una anchura tal que recubran zonas longitudinales de las tiras de sustentación en la parte contigua a las raíces de los elementos del cierre, estendo las extremidades libres de las tiras protectoras colocadas junto a la parte de la extremidad libre de los elementos del cierre, y dispuestas de manera que puedan juntarse constituyendo una firme protección cuando el cierre de cremallera esté echado.

515. 15º.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, el cual comprende unas tiras de tela que sirven de base de sustentación a los elementos del cierre,

127966



- 18 -

una hilera de elementos de cierre, en una orilla de cada tira, yendo las raíces de los expresados elementos prendidas en la tira, y en formaciones que constituyen un cierre recíproco de los elementos que sobresalen de la orilla de cada tira, una tira de un material protector envolvente de naturaleza flexible, que encierra de una manera inherente los piés o raíces de los elementos y tiene una extensión que recubre todas las partes no cubiertas del elemento del cierre con excepción de las puntas de los dientes de éste, y un broche corredizo con órganos formados de manera que produzcan una acción recíproca entre los elementos y abarque materialmente las hileras de los elementos del cierre y las tiras protectoras que pasan por el interior del expresado broche corredizo al funcionar este último.

169.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, el cual comprende unas tiras de sustentación hechas de tela, una hilera de elementos de cierre prendidos en una orilla de cada tira, estando los piés o raíces de dichos elementos prendidos o enganchados en la tira con unas formaciones de cierre recíproco de los elementos que sobresalen de la orilla de la tira, una tira de una composición de caucho que recubre y encierra materialmente las raíces de cada hilera de elementos de cierre y vá pegada a dichas partes de las raíces y a las partes contiguas de la tira de tela, para contribuir a mantener los citados elementos del cierre debidamente distanciados entre sí, en combinación con un broche corredizo que tiene unos órganos destinados a producir una acción de cierre recíproco y a encerrar o abarcar materialmente las hileras de elementos del cierre así como las tiras de caucho que corren por el interior del broche a medida que este es accionado.





530. tiguas de la tira de tela, para contribuir a mantener los citados elementos del cierre debidamente distanciados entre sí, en combinación con un broche corredizo que tiene unos órganos destinados a producir una acción de cierre recíproco y a encerrar o a abarcar materialmente las hileras de elementos del cierre así como las tiras de caucho en una anchura tal que recubran zonas longitudinales de las tiras de sustentación por la parte contigua a las raíces de los elementos del cierre, estando las orillas libres de las tiras protectoras situadas junto a las partes extremas
580. libres de los elementos del cierre y colocadas de modo que pueda establecer firme contacto cuando el cierre está echado.

- 199.- Una forma de construcción de cierros del tipo de cremallera, el cual comprende unas tiras de sustentación hechas de tela, una hilera de elementos de cierre prendidos en una orilla de cada tira, estando los pies o raíces de dichos elementos prendidos o enganchados en la tira con unas formaciones de cierre recíproco de los elementos que sobresalen de la orilla de la tira, una tira de una composición de caucho que recubre y encierra materialmente las raíces de cada hilera de elementos de cierre y tiene una extensión que recubre o abarca todas las partes de los elementos de cierre que están al descubierto excepto las puntas o extremos libres de cada hilera, y un broche
595. corredizo con unos órganos formados de manera que produzca una acción de cierre o enclavamiento recíproco de los elementos y encierre o abarque materialmente las hileras de estos elementos de cierre así como las tiras de caucho que se desplazan por el interior del broche corredizo al
600. ser accionado este último.
- 610.

127968

21 SET



- 21 -

20º.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, la cual comprende unas tiras de sustentación situadas sensiblemente en el mismo plano con una hilera de elementos de cierre en cada una de las orillas de las tiras que se dan de frente, una tira de un material protector plegadizo de sección transversal materialmente rectangular, recubriendo las partes de las raíces o pié de los elementos del cierre de cada hilera y materialmente pegada a dichas raíces y a las partes contiguas de la tira de tela, a fin de contribuir a mantener y sujetar dichos elementos de cierre, en la debida relación distanciada entre sí, en combinación con un broche corredizo que abarca las hileras de elementos y recubre las citadas tiras de material plegadizo.

21º.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, la cual comprende unas tiras o bandas de sustentación o prendido de los elementos de cierre, una hilera de elementos de cierre en una orilla de cada tira, un reborde para el prendido de los elementos de cierre, constituido por enrollamiento de la tira sobre si misma en el sentido longitudinal de su orilla, tirillas protectoras pegadas o cosidas a la tira de sustentación junto a las raíces o piés de los elementos y que se remontan sobre estos para cubrirlos total o parcialmente y quedando firmemente unidas mediante un adhesivo o por cosido, siendo estas tirillas de recubrimiento del mismo material empleado en la confección del objeto a que se aplique o deba aplicarse el cierre u otro material apropiado para formar combinaciones de adorno.

22º.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, la cual comprende unas tiras de sus-



tentación situadas sensiblemente en el mismo plano, una hilera de elementos de cierre en una orilla de cada tira, yendo las raíces o piés de dichos elementos enganchadas en la tira, y sobresaliendo de la orilla de ésta formaciones de dichos elementos que establecen un cierre recíproco, una tira de un material flexible protector y envolvente que tiene materialmente sección transversal rectangular, cubriendo y encerrando materialmente las partes que forman las raíces de cada hilera de elementos de cierre,

645. yendo pegada dicha tira a las expresadas raíces y a las partes contiguas de la tira de tela o tejido, a fin de contribuir a mantener los elementos del cierre antedichos a la debida distancia entre sí, en combinación con un broche corredizo que tiene unos órganos formados de manera que produzcan una acción recíproca de los elementos y abarque materialmente las hileras de estos últimos así como las tiras protectoras que se corren por el interior y a través de dicho broche al ser éste accionado.

650.

655.

23º.- La combinación de un cierre de cremallera del tipo anteriormente descrito, combinación que comprende unas tiras de sustentación situadas materialmente en el mismo plano, unas hileras de elementos de cierre prendidas en las referidas tiras, y un broche corredizo, unas tiras de un material flexible pegadas en las tiras de sustentación, y cubriendo las raíces de los elementos de cierre, estando el broche corredizo formado de modo que circunde o abarque materialmente las tiras flexibles que se desplazan por el interior de dicho broche al ser éste accionado.

660.

665.

24º.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, la cual comprende unas tiras de sustentación con orillas colocadas una enfrente de otra y

670.



situadas materialmente en el mismo plano una hilera de elementos de cierre en cada una de las orillas de la tira que se dan de frente, un material protector plegadizo colocado sobre cada una de las tiras que se dan de frente, y un broche corredizo que abraza las hileras de elementos, y toda aquella parte del material plegable que puede ir recibida en el broche corredizo, de cuya manera, al maniobrase este broche, irá abarcando y pasando sucesivamente sobre series consecutivas de los elementos del cierre y partes sucesivas del material flexible.

259.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, la cual comprende unas tiras de sustentación con orillas colocadas una enfrente de otra y situadas materialmente en el mismo plano, una hilera de elementos de cierre en cada una de las orillas de la tira que se dan de frente, una tira de un material flexible o plegadizo que recubre las partes de las raíces de los elementos del cierre en cada una de las hileras, y un broche corredizo en el cual hay formados unos conductos para que puedan pasar por ellos tanto los elementos del cierre como el material protector de estos, estando formados dichos conductos por una canal dispuesta en el sentido longitudinal de las hileras de los elementos del cierre, y por dos canales que comunican entre sí y se extienden en sentido angular desde la canal longitudinal, teniendo estas canales unas dimensiones tales que las canales angulares vengan a ser aproximadamente de dimensiones seccionales transversales iguales al área o superficie seccional transversal del material protector y de los elementos de cierre que desde él se extienden, mientras que la canal longitudinal viene a tener sección transversal aproximadamente

127068



- 24 -

igual a la superficie de la sección transversal de las dos tiras de material flexible situadas en los bordes opuestos de las tiras de sustentación que se dan de frente,

705.

26ª.- Una forma de construcción de cierres del tipo de cremallera, la cual comprende unas tiras de asiento o sustentación, una hilera de elementos de cierre prendidos en una orilla de cada una de las expresadas tiras ,

710.

una tira de un material protector flexible o plegable que cubre las raíces o la totalidad de las superficies visibles de los elementos del cierre de cada hilera y vá unida a lo largo de uno de sus bordes a dichas tiras de sustentación estando libres los otros bordes de las expresadas tiras

715.

protectoras, teniendo estas ultimas tales dimensiones que, al quedar abrochadas o enganchadas entre sí las hileras de elementos del cierre, puedan las extremidades libres de las tiras protectoras juntarse en relación colindante entre sí, en combinación con un broche corredizo que abarca las

720.

hileras de los elementos del cierre y recubre las citadas tiras de material flexible, cualquiera que éste sea.

725.

27ª.- Una forma de construcción de un abrochador o cierre según se puntualiza en la reivindicación 22ª , mediante la cual se hace que los elementos del cierre sobresalgan de las orillas libres de las tiras protectoras, comprendiendo el broche corredizo un órgano de separación del cierre destinado a enganchar en las puntas o extremos de los elementos del cierre durante el movimiento de apertura de éste, sin tocar para nada en los bordes libres de dichas tiras protectoras.

730.

28ª.- Una forma de construcción de cierre del tipo de cremallera, la cual comprende unas tiras de sustentación o base , una hilera de elementos de cierre unidos en la proximidad de una de las orillas de cada una de las citadas



735. tiras , una tira de un material protector pliegable o flexible unida a las citadas tiras y recubriendo partes de los elementos de cierre de cada hilera, y terminando en unos bordes libres, teniendo las citadas tiras protectoras dimensiones tales que al ser abrochadas o enclavadas recíprocamente las hileras de elementos de cierre, queden los bordes libres de las tiras protectoras tocándose en relación colindante, juntamente con un broche que abarca ambas hileras de elementos del cierre así como las citadas tiras del material pliegable.

29e.- Una forma de construcción de cierre o abrochador que comprende dos tiras de sustentación teniendo cada una de ellas por ambos lados y junto a una de sus orillas unas partes o trozos reengruesados por un material análogo al caucho, teniendo cada uno de dichos trozos un respaldo replegado del referido borde, un broche corredizo que abarca las cuatro partes o secciones, así como los cuatro respaldos replegados, siendo una parte del broche corredizo aproximadamente de igual anchura que la suma de las anchuras de dos de las secciones o partes reengruesadas de las dos tiras comprendidas entre sus respaldos opuestos, al estar las dos tiras unidas relativamente entre sí, teniendo otra parte del broche corredizo unas paredes laterales divergentes que aprisionan cada uno de los trozos o secciones desde su respaldo a su borde libre, durante el periodo en que las dos tiras están desconectadas en combinación con medios situados entre las secciones o trozos opuestos de cada tira a fin de formar un enclavamiento recíproco a medida que la acción de las paredes del broche corredizo contra los respaldos de las partes reengruesadas obliga a estas a colocarse en relación de paralelismo.

30e.- Una forma de construcción de cierre o abro-

127988



765. abrochador que comprende dos tiras de sustentación teniendo cada una de ellas por ambos lados unas partes o truchos resengruados por un material textil, estando estos pedazos o tirillas de material textil dispuestas de manera que recubran u oculten los perfiles de los elementos de cierre, un broche corredizo que abarca las cuatro partes o secciones de un grupo de elementos pudiendo estar el broche recubierto del mismo material textil que recubre los elementos.

775. 31ª.- Una forma de construcción de cierre o abrochador corredizo que comprende una serie de elementos o dientes de enclavamiento prendidos en cada una de sus tiras, estando los dientes recubiertos por una cinta o tirilla enrollada conjuntamente con el borde u orilla de la tira dentro de la mordaza del elemento de cierre, de modo que la porción saliente paralela a la tira se doble sobre el perfil del elemento para recubrirlo parcial o totalmente.

780. 32ª.- Una forma de construcción de cierre o abrochador corredizo, mediante la cual los elementos de cierre prendidos en una tira o banda que se unen por enclavamiento de sus dientes en los elementos de otra tira situada enfrente sobre un mismo plano, están provistos de una cavidad o cajetín o de diversas entalladuras en la superficie visible o perfil para recibir un material plástico que al solidificarse aumenta la vistosidad del cierre sin oponer obstáculo al deslizamiento del broche corredizo que une o separa los elementos, pudiendo el broche estar configurado exteriormente por arreglo a la misma disposición.

790. 33ª.- Una forma de construcción de cierre o abrochador corredizo, según se ha especificado en la rei-

127968



795. vindicación 33, cuyos elementos de cierre están recubiertos por moldes de pequeñas piezas de resina artificial u otra materia plástica sobre los mismos elementos.

34º.- Una forma de construcción de cierre o abrochador que comprende dos tiras de sustentación, teniendo cada una de ellas unas partes o trochos reengruesados por un material análogo al caucho y dispuestas de modo que establezcan contacto emparejando unos elementos combinados de cierre recíproco ocultos en dichas secciones o trozos cuando estos casan entre sí, y comprendiendo una hilera de elementos dentro de la parte de la orilla de una de las citadas secciones, teniendo dichos elementos unas partes salientes y una hilera de elementos que tienen unas mortajas receptoras o hembrillas en la otra sección, estando esta segunda hilera definida en parte por lo menos, por elementos compuestos de un material mas rígido que las secciones cauchutadas y empotradas en dicho material, estando los elementos bien sujetos y enclavados en los límites de la sección o trozo de caucho y extendiéndose en sentido transversal a la hilera, de cuya manera cada una de las mortajas o hembrillas sucesivas queda limitada en el sentido longitudinal de la hilera por dos de dichos elementos rígidos pudiendo ser dichas secciones de sustentación manipuladas de modo que se establezca un enlace recíproco por la acción cohercitiva de un broche corredizo contra las secciones o trozos de caucho.

800.

805.

810.

815.

820.

35º.- Perfeccionamientos en la fabricación de cierres de cremallera o flexibles, según lo especificado en las reivindicaciones anteriores comprendiendo esencialmente la fabricación de cierres cuyos elementos están recubiertos del material apropiado según se haya previsto

825.



127988

21 SEP 1932

- 28 -

y preferentemente orillas o cintas de tejido, cualesquiera que sean los métodos empleados para ello.

"Perfeccionamientos en la fabricación de cierres flexibles o de cremallera.

830.

Tal y como queda substancialmente descrito y se ilustra a título de ejemplo en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de veintiocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 21 de Septiembre de 1932.

GEORGE HENRY CLIFFORD CORNER.

P.P.

FOR PODEP  
SANTOS L. GONZALEZ  
*Santos L. Gonzalez*

127966

Fig. 1

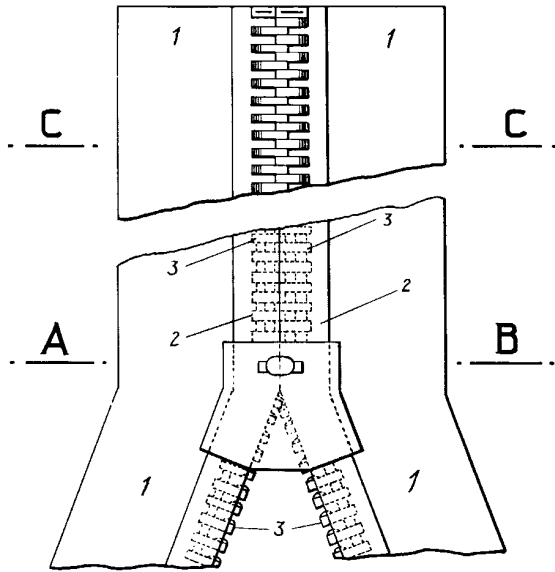


Fig. 7

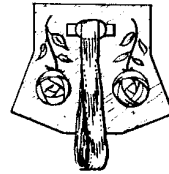


Fig. 2

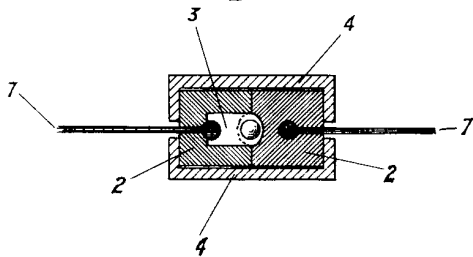


Fig. 3

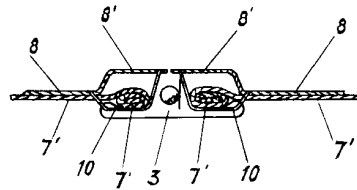


Fig. 4

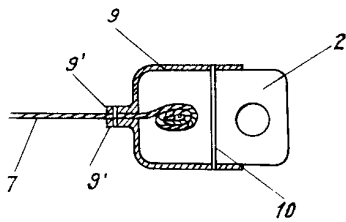


Fig. 5

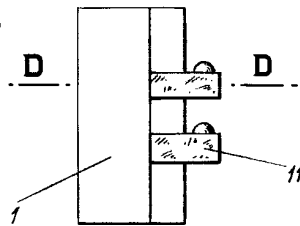
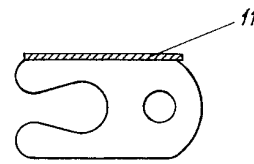


Fig. 6



ESCALA VARIABLE

MADRID 21 SEPTIEMBRE DE 1932

GEORGE HENRY CLIFFORD CORNER

P.R.